

COMUNICADO DE PRENSA – IPC SEPTIEMBRE 2020

LOS PRECIOS MANTIENEN TASAS NEGATIVAS DE CRECIMIENTO, AUNQUE VUELVEN A MODERAR SU CAÍDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

UGT considera el actual contexto de baja inflación como propicio para la adopción de las medidas de reactivación económica que sean necesarias y reivindica la ganancia de poder adquisitivo de las rentas del trabajo para hacer frente a la crisis de consumo

SEPTIEMBRE 2020 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,1	2,3	0,1	2,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	1,0	0,0	0,5
3. Vestido y calzado	3,6	0,9	5,4	1,0
4. Vivienda	1,0	-0,5	0,8	-1,4
5. Menaje	0,1	1,1	0,2	0,4
6. Medicina	-0,9	0,3	0,0	0,4
7. Transporte	-0,5	-6,4	-0,5	-5,0
8. Comunicaciones	-0,2	-1,4	-0,1	-1,4
9. Ocio y cultura	-2,7	-1,8	-2,1	-1,1
10. Enseñanza	0,0	1,3	0,5	1,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	-0,6	0,9	-0,2	0,3
12. Otros	-0,1	0,7	0,0	1,5
ÍNDICE GENERAL	0,0	-0,4	0,2	-0,4

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia, asciende hasta en el -0,4%, cifra idéntica a la registrada a nivel estatal y una décima por encima de la registrada en agosto.

Los mayores incrementos interanuales de los precios en la Región se han dado en Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,3%), Enseñanza (1,3%), Menaje (1,1%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (1%). Por el contrario, han registrado las tasas negativas más abultadas los grupos correspondientes a Transporte (-6,4%), Ocio y Cultura (-1,8%) y Comunicaciones (-1,4%)

Respecto al mes pasado, el IPC se mantuvo invariable en la Región, a diferencia del conjunto del país, donde se registró un leve incremento de dos décimas. En términos intermensuales, Vestido y Calzado (3,6%) y Vivienda (1,0%) protagonizan los mayores incrementos, mientras que Ocio y Cultura (-2,7%) y Medicina (-0,9%) registran los mayores descensos.

Por su parte, la inflación subyacente en la Región, disminuye una décima en su tasa interanual hasta el 0,6%, pero se mantiene dos décimas por encima de la registrada a nivel estatal.

Vemos, por tanto, cómo los precios en la Región, acusando la crisis provocada por el coronavirus, se mantienen en tasas de crecimiento negativas, si bien aligeran su caída interanual en los dos últimos meses y, descontando el efecto de los productos con precios más volátiles, como los energéticos o las materias primas, muestran una evidente y clara tendencia a la moderación.

Debemos, por ello, insistir en que, más allá de la influencia de la pandemia en el consumo de economías domésticas, empresas y mercados internacionales, lo cierto es que nuestra inflación lleva instalada en cifras muy moderadas desde hace diez años, y ello implica un propicio contexto para adoptar todas las medidas de reactivación económica que siguen siendo necesarias, sin riesgo de ocasionar tensiones inflacionistas.

La buena noticia es que los salarios pactados en convenio en nuestra Comunidad Autónoma no han acusado, hasta el momento, el impacto de la crisis provocada por la pandemia, reduciéndose apenas una décima el incremento medio pactado en septiembre, hasta situarse en el 1,69%. Ello ha generado una ganancia de poder adquisitivo sin duda positiva, pero de la que lamentablemente quedan fuera la mayoría de los trabajadores y trabajadoras a los que esta crisis ha dejado en el paro o los miles que aún continúan afectados por Expedientes de Regulación de Empleo.

UGT reclama, en consecuencia, dar absoluta celeridad a la ejecución de las medidas pactadas con los Agentes Sociales, en especial las acordadas para atender la emergencia social en la que se hallan miles de hogares vulnerables y para paliar las meras retributivas de las personas trabajadoras afectadas por ERTES o que han tenido que acogerse a excedencias o reducciones de jornada para conciliar como consecuencia del cierre de los centros educativos. Al mismo tiempo, el sindicato considera que, con carácter general, es imprescindible minimizar el impacto de la pandemia en las rentas del trabajo, manteniendo los compromisos adquiridos en la negociación colectiva, para no perjudicar aún más, el consumo y la economía.